EL MUNDO

ID: 1uLWcV04f6

CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN

TÍTULO DE PROPIEDAD O SUPLETORIO

Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

EDICTO # 61179

EDICTO
MARLON FRANCISCO ROMERO DELGADO, Notario, del domicilio del Distrito de Jocoro, Municipio de Morazan Sur, Departamento de Morazan, con Oficina Jurídica, Ubicada en Barrio El Centro, a unos Treinta metros al lado Norte del Kinder Municipal, Calle que conduce a ex-antel del Distrito de Lolotique, Municipio de San Miguel Oeste, Departamento de San Miguel; Teléfono 7901-3384, 7786 – 0520; HACE SABER: Que la Licenciada: MARIA IRACEMA PARADA DE GUEVARA, actuando en calidad de APODERADA GENERAL JUDICIAL CON CLAUSULA ESPECIAL, de la señorita: ALEJANDRA MARIA GUEVARA RIVAS, de veintiún años de edad, Estudiante, del domicilio del Distrito de Lolotique, Municipio de San Miguel Oeste, Departamento de San Miguel; con Documento Único de Identidad: Cero seis ocho seis ocho seis ocho ocho - seis; ha comparecido ante mis oficios solicitando se le extienda Titulo Supletorio de un Terreno de Naturaleza Rústica situado en Cantón El Palón, Distrito de Lolotique, Municipio de San Miguel Oeste, Departamento de San Miguel, de la Capacidad Superficial de: SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PUNTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS.- LINDERO NORTE: colindando en estos tramos con los inmuebles de los señores: Pedro Batres Cruz con lindero de cerco de púas, Tonys Alexis Batres Peraza con lindero de cerco de púas, Alcides Batres Torres con lindero muro de bloques y malla ciclon, Irma Liseth Batres con lindero de cerco de púas, Arcenio Batres Torres con lindero de cerco de púas.- LINDERO ORIENTE: colindando en estos tramos con propiedad de Omar Sandoval con quebrada de por medio.- LINDERO SUR: colindando en estos tramos con propiedades de los señores: Teresa de Jesus Rivas viuda de Gomez, con cerco de púas.- LINDERO PONIENTE: colindando en estos tramos con propiedad del señor: Braulio Batres con calle de por medio, que conduce hasta el Distrito de Lolotique.- En el inmueble descrito se encuentra construida una casa de sistema mixto, con todo sus servicios básicos.- El terreno descrito no es dominante ni sirviente, ni está en proindivisión y no tiene cargas o derechos que pertenezcan a terceras personas. Que adquirió el Inmueble por Donación Verbal que le hiciere su esposo: Juan Francisco Guevara Hernández, en el año de dos mil dieciocho, quien a la vez lo adquirió por medio de Escritura Pública de Compraventa que le hiciere la señora: María Santana Sorto viuda de Rivas, el día veinticinco de abril de mil novecientos setenta y siete, y en consecuencia, se ha mantenido la posesión del referido terreno por la señorita: ALEJANDRA MARIA GUEVARA RIVAS; poseedora actual en forma Quieta, Pacífica e Ininterrumpida, la posesión de mi representada con la de los anteriores dueños sobrepasa los sesenta años consecutivos de posesión material, pero carece de Titulo de Dominio inscrito, por lo cual comparece ante mis Oficios Notariales, para que de conformidad con lo establecido en el Artículo dieciséis de la Ley del Ejercicio Notarial de La Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, y Artículo seiscientos noventa y nueve y siguientes del Código Civil, seguidos que sean los trámites que la Ley señala, se extienda a favor de la referida señorita: ALEJANDRA MARIA GUEVARA RIVAS; el Título de Propiedad que solicita; Lo valúa en: MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. no es predio dominante ni sirviente, no pesan sobre el derechos o cargas reales de ajena pertenencia y no esta en proindivisión con nadie. - Lo hago del conocimiento del público para efectos de Ley. - Librado en el Distrito de Lolotique, Municipio de San Miguel Oeste, Departamento de San Miguel, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis.

F:
LIC. MARLON FRANCISCO ROMERO DELGADO
Notario. –
24-25-26. 61179

Editora El Mundo, S.A., por este medio hacemos constar, que esta es una certificación de la publicación realizada el día 24 de noviembre del 2026, la cual se publicó en 1a Publicación.

Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día martes 24 de noviembre del 2026 a las 08:07 am. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.

clasificados.elmundo.sv/cert/1uLWcV04f6

Thorsten Onno Wuelfers
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.
Editora El Mundo, S.A.

Editora El Mundo S.A.
Plaza Jardín Oficina E2, entrada interna Alameda Dr. Manuel E. Araujo y Av. Olímpica 3544 San Salvador
Registro digital en elmundo.sv © 2026